



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00875178- -UNC-ME#FCQ Rectificar la Tabla IV.1 del Anexo V de la OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ
Plan 2024 - Licenciatura en Química

VISTO

La OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ que aprobó el texto ordenado del plan 2024 de la Licenciatura en Química;

La RESOL-2023-690-APN-SECPU#ME con fecha 8/11/23 en la que la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación reconoció oficialmente dicho plan de estudios;

La OHCD-2024-1-UNC-DEC#FCQ que estableció como fecha de inicio de cursado del Plan 2025 de la carrera de Licenciatura en Química al año académico 2025;

CONSIDERANDO

Que es necesario modificar las fechas de cesación de dictado y toma de exámenes de asignaturas del Plan 2012;

Que es necesario diferenciar la situación de los/as estudiantes que hayan aprobado Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas de los que no aprobaron esa asignatura;

Que es necesario modificar todas las menciones al plan 2024 para adecuarlas al dictado en 2025;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDENA:

Artículo 1º: Rectificar la Tabla IV.1 del Anexo V de la OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ referida al plan 2024 de la Licenciatura en Química, la que queda redactada de la siguiente manera:

Tabla IV.1 Cesación de dictado y toma de exámenes de asignaturas del Plan 2012.

Asignaturas de:	Año límite de inscripción al cursado	Turno límite de recepción de exámenes
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	2023	Diciembre de 2024
1er año (No IECQ)	2025	Febrero de 2027

2do año	2026	Febrero de 2028
3er año	2027	Febrero de 2029
4to año	2028	Febrero de 2030
5to año	2029	Febrero de 2031

Artículo 2°: Establecer que toda referencia al año OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ a “plan 2024” se cambie por “plan 2025”.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.